

A raíz de denuncias contra el jefe del organismo de control,

AGR inició auditoría exprés a la Contraloría de Barranquilla

- *Auditoría se adelanta a raíz de denuncias contra el jefe de ese organismo de control*
- *Resultados del ejercicio auditor podrán servir de insumo para que la Auditoría General solicite a la Contraloría General, la intervención de esa contraloría distrital.*



La Auditoría General de la República –AGR– inició ayer la ejecución de una auditoría exprés a la Contraloría Distrital de Barranquilla, a raíz de las denuncias realizadas por diversos medios de comunicación, relacionadas con presuntos actos de corrupción cometidos por Jesús María Acevedo Magaldi, en su condición de Contralor Distrital de Barranquilla.

La decisión se adoptó, luego de conocerse los graves hechos relacionados con el actuar del Contralor Distrital, José María Acevedo, por la presunta recomendación que éste realizara al Gerente de la empresa de servicios públicos Triple A S.A. E.S.P., Guillermo Peña, para contratar una firma de abogados que lo representara en los procesos que la Contraloría Distrital sigue en su contra.

“Inmediatamente tuve conocimiento de las denuncias a través de los medios de comunicación, ordené iniciar una auditoría exprés, para determinar si en los procesos auditores y procesos fiscales, hubo alguna irregularidad durante la permanencia del contralor en el cargo. Los resultados nos permitirán adoptar decisiones frente al país, pues hechos como estos resultan inaceptables, enlodan el control fiscal territorial y, en caso de

comprobarse, deben ser castigados con todo rigor” indicó la Auditora General de la República, doctora Alma Carmenza Erazo Montenegro.

La Auditoría se enfocará en evaluar los hallazgos y los procesos fiscales abiertos por la Contraloría Distrital de Barranquilla contra la firma Triple A S.A. E.S.P. –empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de *Barranquilla*–, y aquellos que por su naturaleza y cuantía puedan considerarse con mayor riesgo de corrupción.

De los resultados que arroje la auditoría exprés, cuyo trabajo de campo se extenderá hasta este viernes 31 de julio, se podrá derivar una posible solicitud ante la Contraloría General de la República, para que esta entidad realice la intervención de la Contraloría Distrital de Barranquilla, con fundamento en las facultades que le otorga el Decreto Ley 403 de 2020.

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico
Grupo de Comunicaciones